



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 403, 7 de noviembre de 2013

Peña deja la reforma “al criterio” de los legisladores

Eso dice y es falso. Diputados y Senadores están previamente comprados y no definirán ningún alcance de la reforma energética privatizadora y desnacionalizadora de Peña Nieto. Los legisladores son cómplices de la traición a la nación. La reforma constitucional es regresiva para privatizar a la industria energética nacionalizada. Ese es su alcance y los legisladores no harán nada en favor de la nación.



Instalaciones de Pemex

No hay conciliación posible

El presidente Enrique Peña Nieto dejó al criterio del Congreso de la Unión “la definición y el alcance” que tendrá la eventual reforma energética (rodríguez I., Cardoso V., Román J.A., en La Jornada, p.9, 8 noviembre 2013).

“El gobierno de la República seguirá trabajando para impulsar la eventual aprobación de esta reforma. Pero está en las atribuciones del Congreso de la Unión definir cuál es el punto de conciliación que hay entre las distintas propuestas que se han hecho en esta materia, y que yo espero, a final de cuentas, lo que sí

depare para el país sea un nuevo andamiaje jurídico que haga de México una potencia energética”, dijo.

“Potencia” transnacional

¿Con quien podría haber conciliación, con el PRI, el PAN, el PVEM o Los Chuchos? Esos, todos, votarán por la traición a México. ¿Cuáles atribuciones del Congreso? Ese aparato se limita a dar forma jurídica a las decisiones presidencialistas previas.

Por lo demás, las “distintas propuestas” son privatizadoras todas. La del PRI propone desnacionalizar a las industrias eléctrica y petrolera para entregarlas a las transnacionales. La del PAN propone lo mismo. La del PVEM es la del PRI. El PRD tiene dos propuestas, una es la de Peña Nieto apoyada por los llamados Chuchos y, otra, es la de Cárdenas que se opone a las reformas constitucionales pero apoya la privatización furtiva en todos sus términos.

Así que las declaraciones de Peña son basura.

El “nuevo” andamiaje jurídico que propone Peña significa la ruptura total de la legalidad constitucional en materia energética

2013, *elektron* 13 (403) 2, FTE de México

para regresar a la etapa ominosa. Sería la expropiación energética extranjera.

Con esas reformas hacia el pasado México no será ninguna “potencia energética” sino a la inversa, es decir, una república bananera subordinada a las transnacionales a las que entregaría sus materias primas energéticas, renovables y no renovables. Las industrias más importantes se entregarían al capital extranjero, incluyendo funciones estratégicas, recursos naturales y renta petrolera. ¿Qué “potencia” sería esa?

Lo que Peña propone es el coloniaje, llano y vulgar.

El Estado NO tiene la propiedad

Al participar en el foro anual *La cumbre de México 2013: el próximo capítulo*, organizado por *The Economist*, Peña Nieto insistió en que las premisas de su propuesta de reforma han sido claras: el Estado mexicano mantiene la rectoría y la propiedad de los hidrocarburos. “Esta condición no será afectada ni habrá de cambiar”, afirmó.

Dijo que su gobierno trabaja por ésta y otras reformas estructurales que el país necesita para desatar el verdadero potencial económico. Pero en el caso de la energética, aclaró que México “no puede ser omiso ni soslayar lo que está ocurriendo en el mundo”.

Advirtió que ante el gran avance que en la materia ha tenido Estados Unidos, se corre el riesgo de que las inversiones productivas podrían irse a otra parte, precisamente a donde la energía es más barata. Por ello, es necesario que México se convierta en un país que explote más sus recursos y genere mayor competitividad en la oferta de insumos energéticos.

Mentiroso en un mundo fantasioso

Si Peña quiere justificarse y convencer a los demás con el cuento de que el Estado “mantiene la rectoría y propiedad de los hidrocarburos”, se

equivoca porque, simplemente, MIENTE. Los hidrocarburos NO son del Estado, ni el Estado es Peña ni tampoco su gobierno es el Estado. Los hidrocarburos son de la NACIÓN. Para eso se hizo una expropiación petrolera en 1938 y una nacionalización eléctrica en 1960. Esos acontecimientos relevantes significaron el cambio en el régimen de propiedad que, de ser privada pasó a ser propiedad nacional.

La “rectoría” de que habla Peña es lo que quiere, misma que se aplica al sector privado. Actualmente, las industrias eléctrica y petrolera no están sujetas a NINGUNA rectoría sino al DOMINIO de la NACIÓN; que es muy diferente.

Qué la reforma energética privatizadora es lo que “el país necesita”, es una frase manipuladora y demagógica. Eso no necesita NINGUNA nación. ¿Qué eso es lo que está ocurriendo en mundo? Eso es falso. Lo que ocurre es lo opuesto, las naciones, incluyendo a los propios gringos, defienden a sus recursos naturales estratégicos. Solo a un enajenado como Peña se le ocurre REGALAR el patrimonio energético.

Que las inversiones se irían hacia donde la energía es más barata es demagogia. En México tienen la energía más barata. El costo de extracción del barril de petróleo crudo es el más bajo del mundo. Algo similar ocurre con los demás combustibles y la electricidad porque los energéticos de que se apropian los “inversionistas” son gratuitos. Sin la industria eléctrica nacionalizada no habría en México el acceso que actualmente existe; sin la industria petrolera nacionalizada no habría el desarrollo económico y social que hoy existe.

Las referencias de Peña son falsas y, con las mismas, justifica su entreguismo y traición a la nación. Los escenarios que proyecta ya se vivieron en México y resultaron ominosos. Precisamente, por ello, es que se nacionalizó a las industrias petrolera y eléctrica.

Peña vive en un mundo al revés. Su política es genuflexa al imperialismo.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México